
Orden global

●El mundo parece estar entrando en una fase de transformación profunda del orden internacional, donde la lógica financiera abstracta que predominó durante décadas comienza a ceder ante una realidad más vinculada al control de recursos físicos, energía y capacidad de autonomía estratégica.

En este nuevo escenario, el poder global se estaría desplazando hacia bloques que combinan escala territorial, profundidad histórica y control de insumos críticos como energía y materias primas. Esta reconfiguración sugiere el fin progresivo de un sistema centrado en un único eje dominante, dando paso a una estructura multipolar donde distintos polos de poder coexisten y compiten por influencia.

Para quienes participan en la toma de decisiones patrimoniales y corporativas, este cambio implica una revisión

de los supuestos tradicionales de diversificación y riesgo. La exposición a un solo bloque económico o financiero deja de ser suficiente, y cobra relevancia la necesidad de considerar distintas jurisdicciones y sistemas de soberanía efectiva.

Asimismo, los activos con respaldo físico, tierra, energía, agua y recursos estratégicos, adquieren una importancia creciente como resguardo frente a un entorno global más fragmentado y menos predecible. La estabilidad ya no puede entenderse únicamente desde la óptica financiera, sino también desde la capacidad de resiliencia material.

En definitiva, no estamos ante un ajuste más del ciclo global, sino frente a un punto de inflexión histórico: uno en el que la soberanía, económica, energética y territorial, deja de ser un concepto abstracto y vuelve a ser, con fuerza irreversible, la verdadera medida del poder en el siglo XXI.

Gonzalo Jiménez Seminario, CEO de Proteus Management & Governance y profesor adjunto de Ingeniería UC, MBA UC y Centro de Gobierno Corporativo UC

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**